

VISTO:

La **Res. Decanal N° 0785/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, designa a la Mgter. Claudia Ortiz, DNI 20.784.847, como Codirectora de la “Maestría en Comunicación Institucional Digital” dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 2022, como carga anexa de su cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), mientras se desempeñe en éste.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0785/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria de Posgrado. Oportunamente, archívese. –

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 132/21